



Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución del Presupuesto 2022

Tribunal Registral Administrativo

Enero, 2023

Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto Nacional

1 CONTENIDO

1.	Apartado de Gestión: Centro Gestor	1
1.1	Análisis de los logros obtenidos	1
1.1.1	Análisis los resultados de las unidades de medida de los productos.....	1
1.1.2	Análisis de los resultados de los Indicadores	5

1. Apartado de Gestión: Centro Gestor

1.1 Análisis de los logros obtenidos

1.1.1 Análisis los resultados de las unidades de medida de los productos

Gestión desarrollada que contribuyó a la misión institucional

Sobre este punto, debe de destacarse lo realizado para mejorar su producción institucional y generar un valor público a la sociedad civil, y generar mayor legitimidad en la gestión pública, se denotan las siguientes actividades:

- a.** Operación y mejoramiento del Sistema Digital de Gestión de Expedientes del Tribunal Registral Administrativo.

La operación y mejoramiento continuo que ha tenido el Sistema Digital de Gestión de Expedientes del Tribunal Registral Administrativo, ha permitido que la institución pueda darle un seguimiento y a los expedientes que ingresan para resolución del Tribunal productos de los recursos interpuestos por las resoluciones emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional. Esto es fundamental para llevar una gestión adecuada de la misión institucional, toda vez que se tiene la trazabilidad del expediente, transparencia, pues permite conocer por parte del usuario la fase de resolución en que se encuentra el expediente, pero a su vez en el año 2022 se realizó una mejora significativa que corresponde a la interacción del usuario para ingresar la prueba para mejor resolver, siendo esto un punto alto en cuanto a la interacción de las partes en el expediente.

Las variables más relevantes del Sistema Digital de Gestión de Expedientes es la siguiente:

- Tipo de registro
- Fase del expediente: ingresos, análisis de admisibilidad, análisis del juez redactor, votación del expediente, redacción, revisión, firma y notificación de la resolución.
- Muestra la trazabilidad del expediente.
- Permite realizar estadísticas de los tiempos y movimientos del expediente.
- Genera información gerencial para la toma de decisiones para mejora de los plazos de gestión del expediente.
- Actualmente se encuentra en la etapa evolutiva para la interoperatividad y consulta para usuarios, con el objetivo de apalancar el proceso de virtualización y generar valor público con las partes que intervienen en los procesos que lleva a cabo el Tribunal y que está ligado a la estrategia institucional.

La herramienta ha sido un pilar alto en la gestión de la institución bajo el concepto de “oficina virtual” pues ha permitido el trabajo remoto y multiusuario en la gestión de los expedientes, sin que haya un trasiego físico de ellos, garantizando con esto no solo la operación de la institución, sino también la trazabilidad de este, buscando además disminuir los tiempos de gestión para generar legitimidad ante la sociedad civil de las acciones que realiza el Tribunal.

b. Mejoramiento de plataforma para la interacción en el Sitio Web del Tribunal Registral Administrativo.

En el mismo desarrollo estratégico corresponde el acceso a la información que el Tribunal por medio de su sitio web www.tra.go.cr es que se puso en producción a los usuarios del Tribunal a partir de abril de 2019, esta herramienta tecnológica, que está basada también en los principios de transparencia e información siendo esto otro de los elementos principales en la prestación del servicio al usuario y que ha generado una interacción en la resolución de asuntos de la institución con los usuarios, así como los beneficiarios indirectos de las resoluciones administrativas que en materia notarial y registral del país se genera en la institución.

En el año 2022 se implementaron mejoras en cuanto a la gestión de transparencia y completar información para la sociedad civil, pero a su vez se hicieron mejoras para accesibilidad con el objetivo de cumplir con la agenda de la Comisión Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), haciendo de nuestro sitio web una herramienta para llegar a mayor cantidad de personas.

Adicionalmente, a esto debe sumarse que el Tribunal también transparenta todas las gestiones de los diferentes procesos, a saber: contable, presupuestario, recursos humanos, normativa interna, planificación, contratación administrativa y relacionados, basados en el Índice de Transparencia que genera la Defensoría de los Habitantes:

Nótese que el sitio web, incluye los siguientes aspectos:

- Información general del Tribunal.
- Interacción con el usuario para búsqueda de resoluciones emitidas por el Tribunal sobre los asuntos resueltos en materia de registral – notarial.
- Normativa interna y vinculada al quehacer registral – notarial.
- Información sobre transparencia, basado en la Carta Iberoamericana de Transparencia y en los ítems del Índice de Transparencia de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica.
- Noticias
- Contacto para denuncias
- Ubicación
- Interfase que permite ser utilizada en equipos móviles, haciendo de ello un enlace directo con el usuario.
- Publicación de noticias, entre los aspectos principales a destacar.

c. Evolución del Sistema de Administración Financiera

El Tribunal también ha tenido en operación total al Sistema de Administración Financiera, que integra los procesos: contable, presupuestario, tesorería, recursos humanos, inventarios, activos de la institución y aspectos vinculados al proceso contratación administrativa, así como de metas institucionales. Si bien, se tuvo en un proceso evolutivo, a la fecha se tiene bajo únicamente el proceso de gestión de mantenimiento correctivo, debido a que la puesta en vigencia del Proyecto

de Hacienda Digital, indica que todas las instituciones deberán utilizar las aplicaciones que desarrolle el Ministerio de Hacienda para el registro las operaciones financieras del país.

Sin embargo, se realizó una actualización para el seguimiento de la agenda de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC SP) en cuando a los asientos contables para el reconocimiento de los beneficios a empleados.

d. Ampliación de los flujos de trabajo del Sistema de Gestor Documental

Como parte de la agenda de transformación digital, el Tribunal ha ampliado el Sistema Gestor Documental para el seguimiento de la gestión institucional seguido el proceso de escalamiento del sistema con nuevos procesos en materia de gestión de recursos humanos, pero a su vez que también ha impactado otras áreas, a saber:

e. Desarrollo sostenible: Con respecto a este punto se han implementado acciones que han sido orientadas hacia el desarrollo sostenible y hacia una disminución del gasto operativo de la institución en cuanto a su funcionamiento y que permitió proyectar un consumo real en materiales y suministros y en el componente de servicios para poder hacer sostenible la actividad de la institución, logrando obtener ahorros en la gestión de servicios operativos.

f. Gestión de riesgo: El Tribunal ha seguido en su política de realizar el análisis de riesgos para mejorar la continuidad de las operaciones, especialmente en este año en lo tocante a aspectos de ciberseguridad, siendo un punto alto, pues el Tribunal, no fue vulnerado, a pesar de la identificación de ataques a nuestros sistemas en el año 2022.

a. Gobernanza: En cuanto a la gobernanza se ha hecho todo un proceso de mejoramiento de la toma de decisiones, apoyándose en la utilización de las herramientas del Sistema Digital de Gestión de Expedientes, Sistema de Administración Financiera, Sistema de Sitio Web y Sistema de Gestión de Actas del Tribunal Registral Administrativo y actualmente en el Sistema Gestor Documental, con el objetivo de darle la trazabilidad a las gestiones documentales de la institución.

Vinculación con el Plan Nacional PNDIP 2019-2022.

El Tribunal no tiene vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública del Bicentenario del año 2019-2022. Sin embargo, tiene su actividad vinculada a los ejes: Desarrollo Territorial que se liga por medio de las resoluciones emitidas por el Tribunal Registral Administrativo que tienen un impacto directo sobre el desarrollo socio económico y social del país, pues la inserción en los mercados internacionales y la firma de al menos quince tratados de comercio internacional ha requerido que Costa Rica proteja las marcas y productos que se generan en cada región del país. Estos derechos, tienen como punto de partida la Constitución Política y se ha instrumentalizado en instituciones como el Registro Nacional que genera resoluciones administrativas que son apeladas por los usuarios y que conoce en alzada el Tribunal Registral Administrativo para la salvaguarda de estos derechos, así como en otras

dependencias públicas y privadas que han permitido generar una sinergia para el desarrollo de esta actividad.

La protección de los derechos de propiedad intelectual contribuye al fortalecimiento de las economías, al permitir el desenvolvimiento de una actividad en donde participan un grupo de personas unidas por un objetivo común, que es la producción de un producto de calidad diferenciada, convirtiéndose esto en procesos de encadenamientos productivos y consecuentemente en el desarrollo de infraestructura alrededor de esta protección de marcas.

Adicionalmente, en lo tocante a todos los bienes inscribibles y su regulación es una actividad que trasciende las actividades que realiza el Tribunal y que por ende impacta también al territorio nacional.

El segundo eje al cual está asociado corresponde: Innovación, competitividad y productividad, el Tribunal coadyuva este eje vinculado con la innovación, competitividad y productividad por medio de sus resoluciones, pues el aumento en la inversión en I+D implica que el país debe crear un ambiente de seguridad jurídica que fomente la actividad innovadora.

Un correcto otorgamiento de derechos inscribibles, acorde al marco jurídico costarricense, es esencial para que la I+D+i se vea impulsada, y es a través de sus resoluciones, el Tribunal Registral Administrativo que se emiten criterios jurídicos atinentes a los procedimientos de registro, creación, modificación y extinción de los derechos relacionados con la seguridad jurídica del tráfico de la riqueza derivada de tales derechos inscribibles. Así como, algunos aspectos relacionados con la competencia desleal que afectan las buenas prácticas del comercio.

Producción cuantificable

A continuación, se presenta el cuadro con el cumplimiento de las unidades de medida al 31/12/2022.

Cuadro 7. Cumplimiento de las unidades de medida
Tribunal Registral Administrativo
Al 31 de diciembre 2022

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado al 30/06/2022 ^{/1}	Porcentaje alcanzado al 30/06/2022 ^{/1}	Alcanzado al 31/12/2022	Porcentaje alcanzado al 31/12/2022
PF.01. Regulación y control del ejercicio de la función notarial	Resolución emitida.	6,300.00	3,026.00	48.03%	6,268.00	99.49%

Fuente: Estadísticas internas del Tribunal Registral Administrativo - Departamento Administrativo y Departamento Técnico.

^{/1} Información obtenida del informe semestral del periodo 2022.

El Tribunal no tiene indicadores con cumplimiento menor al 25,00% al 30/06/2022 y menor al 90,00% al 31/12/2022 por lo cual no se llena el cuadro No. 8.1.

Cuadro 8.1 Unidades de medida con cumplimiento menor al 25,00% al 30/06/2022 y menor al 90,00% al 31/12/2022
Tribunal Registral Administrativo
Al 31 de diciembre de 2022

Unidad de Medida	Factor al 30/06/2022 ^{/1}	Acción Correctiva ^{/2}	Razones ^{/3}	Factor al 31/12/2022 ^{/4}	Razones ^{/5}
------------------	---------------------------------------	---------------------------------	-----------------------	---------------------------------------	-----------------------

Fuente: Estadísticas internas del Tribunal Registral Administrativo - Departamento Administrativo y Departamento Técnico.

1/Corresponde al número de factor indicado para el informe semestral.

2/Corresponde a la acción correctiva indicada en el informe semestral.

3/Se refiere a si la acción señalada en el informe semestral fue o no efectiva y las justificaciones.

4/Corresponde al número de factor que afectó el resultado al finalizar el año el cual podría ser igual o diferente al presentado al I semestre.

5/Se refiere a cómo los factores que se presentaron en el II semestre incidieron en el resultado obtenido.

El cuadro 8.2. tampoco se incluye por las razones apuntadas supra.

Cuadro 8.2 Unidades de medida con cumplimiento mayor al 25,00% al 30/06/2022 y menor al 90,00% al 31/12/2022
Tribunal Registral Administrativo
Al 31 de diciembre de 2022

Unidad de Medida	Factor al 31/12/2022 ^{/1}	Razones ^{/2}
------------------	---------------------------------------	-----------------------

Fuente: Estadísticas internas del Tribunal Registral Administrativo - Departamento Administrativo y Departamento Técnico.

1/Corresponde al número del factor.

2/Se refiere a cómo los factores que se presentaron en el II semestre incidieron en el resultado obtenido.

1.1.2 Análisis de los resultados de los Indicadores

En el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento alcanzado de los indicadores al 31/12/2022.

Cuadro 9. Cumplimiento de indicadores
Tribunal Registral Administrativo
Al 31 de diciembre 2022

Nombre del producto	Nombre del Indicador	Programado	Alcanzado al 30/06/2022 ^{/1}	Porcentaje alcanzado al 30/06/2022 ^{/1}	Alcanzado al 31/12/2022	Porcentaje alcanzado al 31/12/2022	Cumplimien- to
PF.01. Regulación y control del ejercicio de la función notarial.	PF.01.01. Porcentaje de plazo de votación de los expedientes del Tribunal con respecto a los votos	100.00	50.00	50.00%	100.00	100.00%	●
PF.01. Regulación y control del ejercicio de la función notarial.	PF.01.02. Porcentaje de cumplimiento con el plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el órgano colegiado con respecto al plazo máximo establecido	100.00	50.00	50.00%	100.00	100.00%	●
PF.01. Regulación y control del ejercicio de la función notarial.	PF.01.03. Porcentaje de sesiones realizadas para generar política institucional con respecto a las sesiones programadas.	100.00	54.00	54.00%	108.00	108.00%	●
PF.01. Regulación y control del ejercicio de la función notarial.	PF.01.04. Porcentaje de foros realizados en materia registral con respecto a los programados.	100.00	50.00	50.00%	100.00	100.00%	●
PF.01. Regulación y control del ejercicio de la función notarial.	PF.01.05. Porcentaje de cumplimiento en el plazo de admisibilidad de expediente con respecto al plazo máximo establecido.	100.00	50.00	50.00%	100.00	100.00%	●
PF.01. Regulación y control del ejercicio de la función notarial.	PF.01.06. Porcentaje de cumplimiento en el plazo de redacción de la resolución de los expedientes con respecto al plazo máximo establecido	100.00	50.00	50.00%	100.00	100.00%	●
PF.01. Regulación y control del ejercicio de la función notarial.	PF.01.07. Porcentaje de votos publicados con respecto a los votos emitidos	100.00	50.00	50.00%	100.00	100.00%	●
PF.01. Regulación y control del ejercicio de la función notarial.	PF.01.08. Porcentaje de atención de consultas con respecto al total de consultas de recibidas.	100.00	50.00	50.00%	100.00	100.00%	●
PF.01. Regulación y control del ejercicio de la función notarial.	PF.01.09. Porcentaje de resoluciones recurridas en sede judicial con respecto a las resoluciones comunicadas a las partes por el Tribunal	2.00	0.38	50.00%	2.00	100.00%	●
PF.01. Regulación y control del ejercicio de la función notarial.	PF.01.10. Porcentaje de resoluciones revocadas en sede judicial respecto del total de resoluciones impugnadas en sede judicial	50.00	-	50.00%	50.00	100.00%	●

Fuente: Estadísticas internas del Tribunal Registral Administrativo - Departamento Administrativo y Departamento Técnico

/1 Esta información se obtiene del informe semestral.

En cuanto a las razones del indicador superior al 100% se explica:

PF.01.03. Porcentaje de sesiones realizadas para generar política institucional con respecto a las sesiones programadas: Se tuvieron que realizar al menos cuatro sesiones extraordinarias para poder gestionar acciones que eran importantes para el Tribunal.

Se explican adicionalmente los indicadores de tendencia decreciente:

PF.01.09. Porcentaje de resoluciones recurridas en sede judicial con respecto a las resoluciones comunicadas a las partes por el Tribunal: Para este indicador, se tiene que el mismo es de tendencia decreciente, siendo que recurrieron en Sede Judicial 6 del total de 576 resoluciones lo que da por resultado un 1.04% mismo que es mejor al 2% proyectado por lo que se cumple la meta.

PF.01.10. Porcentaje de resoluciones revocadas en sede judicial respecto del total de resoluciones impugnadas en sede judicial: En este indicador únicamente fue revocada 1 de las 6 resoluciones recurridas en Sede Judicial por lo cual el porcentaje obtenido es de un 16.66% siendo este menor al 50% de la meta por lo que cumple a cabalidad el indicador.

Cuadro 10.1 Indicadores con cumplimiento menor al 25,00% al 30/06/2022 y menor al 90,00% al 31/12/2022
Tribunal Registral Administrativo
Al 31 de diciembre de 2022

Indicador	Factor al 30/06/2022 ^{1/}	Acción Correctiva ^{2/}	Razones ^{3/}	Factor al 31/12/2022 ^{4/}	Razones ^{5/}
-	-	-	-	-	-

Fuente: Estadísticas internas del Tribunal Registral Administrativo - Departamento Administrativo y Departamento Técnico.

1/ Corresponde al número de factor indicado para el informe semestral.

2/ Corresponde a la acción correctiva indicada en el informe semestral.

3/ Se refiere a si la acción señalada en el informe semestral fue o no efectiva y las justificaciones.

4/ Corresponde al número de factor que afectó el resultado al finalizar el año el cual podría ser igual o diferente al presentado al I semestre.

5/ Se refiere a cómo los factores que se presentaron en el II semestre incidieron en el resultado obtenido.

El siguiente cuadro tampoco se llena debido a que no es necesario, según los resultados obtenidos por el Tribunal.

Cuadro 10.2 Indicadores con cumplimiento mayor al 25,00% al 30/06/2022 y menor al 90,00% al 31/12/2022
Tribunal Registral Administrativo
Al 31 de diciembre de 2022

Indicador	Factor al 31/12/2022 ^{1/}	Razones ^{2/}
-	-	-

Fuente: Estadísticas internas del Tribunal Registral Administrativo - Departamento Administrativo y Departamento Técnico.

1/Corresponde al número del factor.

2/Se refiere a cómo los factores que se presentaron en el II semestre e incidieron en el resultado obtenido.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Luis Gustavo Socatelli Porras
Correo electrónico	<u>Lsocatelli@tra.go.cr</u>
Teléfono	2459-2255
Firma digital	

